

DIRECCIÓN UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

DUEP/073/2022

03 de febrero del 2023
Santo Domingo, República Dominicana

Señores:

ACRUPTA & TAPIA, S.A.C./EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.R.L.
CONSORCIO TYPSA/META.
CONSORCIO SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS, SRL (SERCITEC) / INGENIEROS CONSULTORES.
CONSORCIO CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A. (CMAT) / ITRAUS INGENIERIA TRANSPORTE Y CONSTRUCCION (ITC).
CONSORCIO AC&A/AYESA/LESIMA, S.R.L.
NIRAS A/S
GRUPO AMPER PROES CONSULTORES, S.A.
CONSORCIO PEYCO/SEG/GIMENEZ CUENCA

Referencia: SDP No. 01/2023supervisionpuertomanzanillomopcbid5282
Préstamo BID No. 5282/OC-DR.

- C.B.R.
1. El Estado Dominicano, a través del Gobierno de la República Dominicana (denominado en adelante el "Prestatario") ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (el "Banco") un financiamiento para el Programa de Rehabilitación y Ampliación del Puerto de Manzanillo, mediante el Contrato de Préstamo BID No. 5282/OC-DR, el cual está siendo coordinado por la Unidad Ejecutora de Proyectos Financiados con Recursos Externos (UEPFRE) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República Dominicana, MOPC. Una porción de este financiamiento será utilizada para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuestas.
 2. Como resultado del proceso de Licitación Pública Internacional iniciado el 26 de mayo del 2022 con la invitación firmas de países elegibles del BID, especializadas en la prestación de este tipo de Servicios, a presentar Manifestación de Interés para esta consultoría, el MOPC ha seleccionado una Lista Corta de ocho (8) firmas, a las cuales, por este medio, se les INVITA a presentar Propuestas Técnica y de Precio para proveer los Servicios Especializados como ingeniero, incluyendo La Supervisión y Gestión Integral del Diseño y Construcción del Puerto de Manzanillo, en el marco del Contrato Fidic Libro Amarillo 2017, incluyendo la figura de El Ingeniero según los detalles incluidos en el documento de Solicitud de Propuesta (SP), que se adjunta a esta invitación.
 3. No se permite transferir esta invitación a ninguna otra firma.
 4. Los servicios a contratar se refieren al control, seguimiento y gestión integral de un contrato FIDIC para diseño y construcción de un nuevo muelle Offshore, paralelo a la costa, en Pepillo Salcedo-Montecristi, con tablestacas, para operar carga en contenedores y un nuevo puente de acceso, rehabilitación del área portuaria y logística, incluyendo medidas de protección de áreas protegidas; reconfiguración de vías de acceso y reparaciones de edificación para infraestructura básica de áreas administrativas, se incluye la elaboración de una Línea Base Ambiental para el Puerto.
 5. La SDP incluye los siguientes documentos:
WWW.MOPC.GOB.DO

DIRECCIÓN UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

- Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)
- Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
- Sección III. Países Elegibles
- Sección IV. Formularios de la Oferta
- Sección V. Condiciones Generales del Contrato (CGC)
- Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
- Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento
- Sección VIII. Planos
- Sección IX. Lista de Cantidades
- Sección X. Formularios de Contrato.

6. Sírvase informarnos antes de 08/02/2023, por escrito, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

- (a) Acuse de recibo de la presente invitación;
- (b) Si presentará propuestas técnicas y económicas.

Dirección: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Atención: Ing. Cristian Borrero Rodríguez, Director de la Unidad Ejecutora de proyectos Financiados con Recursos Externos (UEPFRE)

Avenida Héctor Homero Hernández, Antigua Avenida San Cristóbal, esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Edificio Principal, 2do. Piso

Asunto: Solicitud de Propuesta para Supervisión del Diseño y Construcción del puerto de manzanillo, Programa de Rehabilitación y Ampliación del Puerto de Manzanillo. - Préstamo BID No. 5282/OC-DR.

E-mail: interesgestionpuertomanzanillo@gmail.com.

El lugar para entregar la propuesta técnica y de precio será en la dirección citada más arriba, a más tardar el día 03 de marzo de 2023, en el formato indicado en el documento de SDP, con hora límite hasta las 10:00 AM.

Las propuestas técnicas y de precio tendrán vigencia de 90 días laborables, con posterioridad a la fecha de presentación de las propuestas, lo que debe certificarse por escrito por cada oferente.

El plazo para realizar consultas o solicitar aclaraciones es hasta el día 17 de febrero del 2023.

Atentamente,


ING. CRISTIAN BORRERO RODRÍGUEZ

Director Unidad Ejecutora de Proyectos
Financiados con Recursos Externos. (UEPFRE).